



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 22 de marzo de 1995

Número 56

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se dan a conocer las Tasas para el Cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios aplicable a la enajenación de gasolinas y diesel.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DAN A CONOCER LAS TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLE A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o -A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y 4, 6 fracción XXXV y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios establece en el artículo 2o.-A, último párrafo, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público efectuará las operaciones aritméticas necesarias para calcular las tasas del citado impuesto, aplicables a cada combustible y para cada agencia de ventas de Petróleos Mexicanos y las publicará en el **Diario Oficial de la Federación**.

Que es necesario dar a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel correspondiente al mes de enero de 1995, por lo que

Esta Secretaría acuerda:

ARTICULO UNICO.- Las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gasolinas y diesel, durante el mes de enero de 1995, en términos de lo dispuesto en el artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, por agencia y producto, son las siguientes:

**TASAS DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS
PARA LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL
ENERO DE 1995
(%)**

AGENCIA DE VENTAS	GASOLINA NOVA	GASOLINA MAGNA	DIESEL AUTOMOTRIZ	DIESEL SIN	DIESEL INDUSTRIAL	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	139.82	131.45		65.02	83.43	13.45
AGUASCALIENTES	122.36	114.97	66.37		88.13	
ARRIAGA	133.70	124.51		59.86		
AZCAPOTZALCO	135.36	126.52		73.40	90.74	
CADEREYTA, C.T.T.	74.27	53.71	67.71			
CAMPECHE	106.42	94.41	41.50		64.36	10.25
CANANEA	106.50	96.89		46.29		
CD. JUAREZ		81.75	49.79		65.08	

MONTERREY STA. CATARINA	133.74	124.94	62.42		82.45	
MORELIA	122.84	115.88	65.66		77.70	
NAVOJOA	120.36	112.57		52.61	69.09	
NOGALES	85.05	70.68		73.61	59.27	
NVO. LAREDO	91.29	75.13	57.26		63.31	
OAXACA	124.16	116.17		54.12		
PACHUCA	132.23	122.91		71.06	94.80	
PAJARITOS (S.L.V.)	145.04	134.92	65.66			12.41
PAJARITOS. C.T.T.	135.07		60.08			
PARRAL	109.00	102.64	48.86		67.29	
PEROTE	118.36	111.25	55.82		78.23	
POZA RICA	135.92	127.24	58.64		82.51	13.05
PROGRESO C.T.T.	116.52	108.42	48.13		70.51	6.23
PUEBLA	135.43	126.56	59.76		78.30	
QUERETARO	130.17	121.66		69.87	86.09	
REYNOSA		54.02	55.76		73.91	
ROSARITO	121.10	103.84		89.11	74.43	
SABINAS	125.21	76.49	60.14		81.08	
SALAMANCA. C.T.T.			80.07			
SALINA CRUZ	152.03	140.56		71.11		12.28
SALTILLO	130.63	122.23	62.47		80.43	
SAN LUIS POTOSI	112.46	105.89	58.52		76.11	
SATELITE NORTE	134.50	125.65		74.46		
SATELITE ORIENTE	134.53	125.61		73.82		
SATELITE SUR	135.15	126.33		75.70		
TAPACHULA	117.68	110.80		58.16		7.22
TEHUACAN	122.64	114.44	52.30		73.89	
TEPIC	111.31	104.97		54.19		
TIERRA BLANCA	140.09	130.62	63.33			
TOLUCA	131.08	122.35		70.78	94.34	
TOPOLOBAMPO	134.58	125.42		61.10	81.32	8.37
TULA C.T.T.	133.65	124.09		76.64	93.79	
TUXTLA GTZ.	115.87	108.93		49.21		
URUAPAN	113.84	106.48	55.48		78.17	
VERACRUZ	137.88	128.66	68.31		86.45	7.68
VILLAHERMOSA	140.62	131.51	60.41			
ZACATECAS	117.20	110.26	54.55		71.23	
ZAMORA	108.59	102.24	54.57		76.20	

México, D.F., a 20 de febrero de 1995 - En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y del C. Subsecretario del Ramo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, **Pedro Noyola** - Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 1 de marzo de 1995).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

ALICIA HUARACHA MELGOZA, en el expediente marcado con el número 1342/94, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 20, de la manzana 73, de la colonia Evolución Super 24 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 19; al sur: 16.82 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 45; al poniente: 9.00 m con calle 16 o Iglesia de Santo Domingo, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 985.—24 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

C. SERGIO SALAZAR QUINTANILLA,

PRESENTE,

En el expediente número 201/94, la señora MARIA DE LOS ANGELES CARRILLO ALVARADO, demanda del C. SERGIO SALAZAR QUINTANILLA, el divorcio necesario, a fin de que el demandado de contestación a la presente demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiendo comparecer por sí, por apoderado, o por gestor para que lo represente en el presente juicio, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los tres días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Ignacio Espinoza López.—Rúbrica. 1003.—24 febrero, 9 y 22 marzo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANGEL RIOS ROMERO.

JIMENEZ SANCHEZ RICARDO, en el expediente marcado con el número 1371/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 16, manzana 20, de la colonia La Perla de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.00 m con lote 15; al sur: 15.00 m con lote 17; al oriente: 8.71 m con lote 43; al poniente: 8.71 m con Av. Framboyanes, con una superficie total de 130.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes al en que surta efecto la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio por sí, por

apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene que de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y si no señala domicilio las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica. 984.—24 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 179/95, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por: EDUARDO FIGUEROA VILCHIS, JOSE LUIS FIGUEROA VILCHIS Y PAULA VILCHIS CRUZ, para acreditar la posesión que dicen tener sobre un terreno con construcción (casa habitación), ubicado en la calle de Melero y Piña número 207, de esta ciudad de Toluca, Méx., cuyas medidas y colindancias son, al norte: 14.33 m con María de la Luz Macías; al sur: 10.10 m con calle de Melero y Piña; oriente en siete líneas, partiendo de sur a norte en una línea recta de 7.95 m, de ese punto quiebra hacia el poniente en una línea de 2.00 m, de ese punto quiebra hacia el norte en una línea de 19.15 m, de ese punto quiebra hacia el oriente en una línea de 3.52 m, de ese punto quiebra hacia el norte en una línea de 10.97 m, de ese punto quiebra hacia el poniente en una línea de 0.25 m, de ese punto quiebra hacia el norte en una línea de 9.20 m colindando en todas estas líneas con Juan Uribe Mercedes Chávez y Catalina Pantoja; al poniente: en tres líneas partiendo de sur a norte, en una línea recta de 23.45 m, de ese punto quiebra hacia el poniente en una línea de 4.00 m, de ese punto quiebra hacia el norte en una línea de 23.26 m colindando en todas estas líneas con Francisco Pantoja; con una superficie aproximada de 533.57 m².

El ciudadano Juez Cuarto de lo Civil en Toluca, admitió la solicitud y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro local de los de mayor circulación, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces, de tres en tres días, para las personas que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan al juzgado a deducirlo.—Doy fe.—Dado a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Cuarto Civil en Toluca, México, Lic. María de Jesús Díaz Samano.—Rúbrica.

1249.—11, 16 y 22 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 1134/94, la señora PATRICIA IRENE THOMPSON GUERRERO, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un bien inmueble que se encuentra ubicado en Privada de Francisco I. Madero, en el barrio la Magdalena, en el municipio de San Mateo, Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m y colinda con Juan Manuel Thompson; al sur: 11.00 m y colinda con Miguel Dávila; al oriente: 21.00 m con Manuel Flores; al poniente: 21.00 m y colinda con Julián Guerreño Martínez, con una superficie aproximada de 398 metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley y se expiden a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rosa Heana Chavélas Valencia.—Rúbrica. 1229.—13, 16 y 22 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALICIA GOMEZ MUNOZ DE ROMERO, ELOISA GOMEZ DE VALDEZ, MARIA GOMEZ CAMPOS y AGUSTIN GOMEZ CAMPOS

El señor ODILON ROMERO GARCIA, en el expediente 1703/94, que se tramita en éste juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 9, de la colonia Agua Azul, Grupo C., Super 23 de esta ciudad, cuyas medidas y coordenadas son; al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 16.85 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con calle 65 actualmente Lago del Fondo; con una superficie total de 151.65 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a éste juzgado a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

991.—24 febrero, 9 y 22 marzo,

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. RAYMUNDO HERNANDEZ LARA,

En el expediente 1163/94, MARICELA MENDOZA VALLEJO promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de RAYMUNDO HERNANDEZ LARA y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de esta ciudad, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 339, de la colonia Aurora, hoy Benito Juárez ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México el cual tiene las siguientes medidas y coordenadas; al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 8.85 m con lote 36; y al poniente: en 8.85 m con calle Rielera; con una superficie de 153.45 m², y en virtud de que se desconoce el domicilio de RAYMUNDO HERNANDEZ LARA, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 del Código de Procedimientos Civiles, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Notifíquese. Así lo acordó y firma el ciudadano Juez del conocimiento que actúa con Secretario.—Doy fe.—C. Juez.—C. Secretario.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Así como en los estrados de éste juzgado. Se expiden los presentes a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

991.—24 febrero, 9 y 22 marzo,

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GILBERTO NAVARRO ARIAS.

SILVIA GALLARDO HERNANDEZ y ARACELI LOPEZ GALLARDO, en el expediente marcado con el número 835/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 1, de la manzana número 56, de la colonia Evolución, Super 24, de esta ciudad que mide y linda; al norte: 15.82 m con calle; al sur: 16.82 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado y previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no comparecer dentro del mencionado término, por así, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de éste Juzgado, se expide el presente a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Cotón.—Rúbrica.

991.—2 febrero, 9 y 22 marzo,

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESPERANZA GARCIA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES. JUAN MANUEL MALDONADO MEJIA y JUANA ISIDRA REYES AGUILAR, en el expediente número 1590/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 14, colonia Las Águilas de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: norte: 19.50 m con lote 4; al sur: 19.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con lote 28; al poniente: 10.00 m con calle 17, con superficie de 195.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

980.—24 febrero, 9 y 22 marzo,

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:

NARCISO MARROQUIN MUÑOZ.

Se hace de su conocimiento que la señora DELIA ANA MARIA MACIAS ALVAREZ, bajo el expediente número 1559/92-2, promueve en la vía incidental, la liquidación de la sociedad conyugal en términos de los artículos 230 y 232 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. El C. juez por auto de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, admitió el presente incidente de liquidación de sociedad conyugal y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha dos de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ante este juzgado a contestar la demanda incidental en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo así se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, fijándose además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente proveído.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.—Rúbrica.
182-A1.—24 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

GUADALUPE DARIA ROMAN VARILLAS, en el expediente 1626/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 20, manzana "S", colonia Loma Bonita de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; oriente: 7.40 m con calle Narciso Mendoza; al poniente: 7.40 m con lote 10 "A", con superficie de 148.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerlo en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.
180-A1.—24 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

C. SR. BENEDICTO GARCIA CASTRO.

En el Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Cuautitlán, México, se encuentra radicado un juicio de pensión alimenticia, promovido en su contra por la señora PRISCILIANA BUSTOS GARCIA, expediente número 1023/94, en el que se reclama: a) El pago de una pensión alimenticia provisional y en su caso definitiva, bastante y suficiente para cubrir las necesidades principales tanto de la suscrita como las de los menores hijos del matrimonio a razón de un cincuenta por ciento de todas y cada una de las prestaciones que percibe el demandado, tanto ordinaria como extraordinarias, previa fijación que de la misma realice su señoría; b) El pago de diecisiete meses de pensión alimenticia vencidas y no pagadas por el demandado para la suscrita y los menores hijos del matrimonio; c) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, y toda vez que se desconoce su actual domicilio, el Ciudadano Juez Primero Familiar dictó un auto mediante el cual ordenó que se le emplazara a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda insaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, así mismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Cuautitlán, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.
181-A1.—24 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

DOLORES ZEA DE SANCHEZ.

ROBERTO PEREZ MARTINEZ y SILVIA GARCIA DE PEREZ, le demandan en la vía ordinaria civil, en el expediente número 1244/94-2, la prescripción positiva o usucapion respecto al inmueble que se ubica en el Fraccionamiento San Rafael, en la calle de Durazno número dieciséis, manzana catorce, lote once, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m colinda con lote 10; al sur: en 20.00 m con lote doce; al oriente: en 8.00 m con calle Durazno; al poniente: en 8.00 m con lote veintisiete.

1.—Y al desconocerse su domicilio actual por auto de fecha catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se ordenó emplazarla por edictos con el objeto de que comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o mandatario que lo represente a contestar la demanda, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado, lo que deberá hacer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio para oír notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado que lo en la colonia La Romina, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, teniendo por contestada la demanda en sentido negativo y las subsquentes notificaciones se le harán por publicación en lista y Boletín Judicial.

2.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.

3.—Es dado en el local de este juzgado a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Marcelino Luna Rosal.—Rúbrica.
184-A1.—24 febrero, 9 y 22 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm.: 128/95.

Segunda Secretaría

MARGARITA RAYMUNDO ESPINOSA, promueve diligencias de inscripción, respecto de una fracción de terreno denominado Tlalpuhahencia, ubicado en el pueblo de Santo Tomás Apizhuasco, municipio de Tepetlaxotec, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 13.50 m con Venancio Méndez y vereda; al sur: 13.50 m con María de la Luz; al oriente: 38.10 m con María de la Luz R.; al poniente: 38.10 m con Brigida Revouand; con una superficie de 514.35 m²

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 27 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

873.—20 febrero, 7 y 22 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES BAEZA ZAVALA, promueve por su propio derecho en el expediente número 677/94, inscripción judicial, cuyo fin es acreditar la posesión de un inmueble que se encuentra ubicado en la comunidad de El Abrojo, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, distrito judicial de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con carretera Totolmajac; al sur: 44.00 m con Peña del Río de Nemetzingo; al oriente: 220.00 m con propiedad del señor Rosendo Méndez Millán y Difino Piedra; al poniente: 240.00 m con María de los Angeles Báeza Zavala; con superficie de 7,450.00 m²

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición de los edictos respectivos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos locales de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, para que quienes se sientan con igual o mejor derecho a la posesión lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., enero 24 de 1995.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica

876.—20 febrero, 7 y 22 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIA DE LOS ANGELES BAEZA ZAVALA, promueve en el expediente número 676/94, inscripción judicial, cuyo fin es acreditar la posesión de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en la comunidad de El Abrojo, perteneciente al municipio de Ixtapan de la Sal, México, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con la carretera Totolmajac; al sur: 44.00 m con la Peña del Río de Nemetzingo; al oriente: 240.00 m con propiedad del señor Evaristo Trujillo Bernal; al poniente: 265.00 m con propiedad del señor Silvinio Trujillo Bernal y Herederos del señor Adalberto Trujillo Bernal; con una superficie de 8,711.25 m².

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción, autorizándose la expedición de los edictos respectivos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces con intervalos de diez días cada uno de ellos, para que quienes se sientan con igual o mejor derecho a la posesión lo deduzcan en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 25 de enero de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

377.—20 febrero, 7 y 22 marzo.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente 1311/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MIGUEL DUENAS SALGADO en contra de ING. ALEJANDRO CAMPOS VALDEARRAMA, el C. juez señaló las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para la celebración de la primera almoneda de remate en este juicio, respecto de los lotes número diez y cuatro, ubicados ambos en Cerrada del Peñón s/n., lote 10 y 4 respectivamente, colonia Lomas de Bellavista, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo la postura legal que cubra las dos terceras partes del precio fijado por los peritos, siendo la cantidad de (setecientos cincuenta y siete mil seiscientos ochenta nuevos pesos M.N.), por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, publicándose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad Tlalnepantla, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario, Lic. Lillana Corte Angeles.—Rúbrica.

233-A1.—13, 16 y 22 marzo

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 143/95/2a.

PROMOTORA Y CONSTRUCTORAS ASOCIADAS, S.A.

BERTHA ALICIA PEREZ GARCIA, apoderada de la señora MARIA LEONARDA GARCIA PONCE, promueve juicio ordinario civil en contra de PROMOTORA Y CONSTRUCTORAS ASOCIADAS, S.A. la prescripción positiva o usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle Acambay, lote número cuatro, de la manzana sesenta y dos, en la colonia Alta Villa o Nueva Atzacualco de este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse a través de su representante legal, por apoderado o por gestor que pueda representarla dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada y se le apercibe que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista aun siendo personales, quedan a disposición de la demandada en la secretaría del juzgado las copias del traslado, para que las recoja en días y horas hábiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, Ecatepec de Morelos, México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

232-A1.—13, 16 y 22 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1393/91, RAFAEL SANCHEZ CARRILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio rústico denominado Coatepec ubicado en el municipio de Amecameca, México, con una superficie de 1044 m² y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 29.00 m con María Eréndira Hernández; sur: 29.00 m con Ma. Teresa Ledezma Pérez; oriente: 36.00 m con Ernesto Milán; y al poniente: 36.00 m con Rodolfo Cabello Rojas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Calu.—Rúbrica.

1210 —13, 16 y 22 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente número 2289/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ALFONSO ROSALES GARCIA en contra de JORGE SILES RUIZ y/o MITZOUKO ROSALIA SERRANO MOLINA DESILES, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día tres de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un terreno y casa habitación ubicado en la calle de Bosques de Encinos No. 158, en el Fraccionamiento Bosques de Colón de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con calle de su ubicación; al sur: 7.00 m con propiedad privada; al oriente: 17.96 m con propiedad particular; al poniente: 18.08 m con propiedad particular; con superficie de 126.14 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: partida No. 165-2833, volumen 338, fojas 21, libro primero, sección primera, de fecha 26 de febrero de 1993, con un valor de (siete mil nuevos pesos M.N.), un automóvil marca Ford, con número de serie AL92HJ32 863, 1990, Topaz 4 puertas standard, 4 cilindros No. G32863, con un valor de (seis mil nuevos pesos M.N.).

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (siete mil trece mil nuevos pesos M.N.).—Toluca, México, a 8 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1228—13, 16 y 21 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Que en el expediente número 183/95, el señor JOSE LUIS BERNAL ORDÓÑEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno que se encuentra ubicado en la calle Ramos Millán número 45, municipio de Xonacatlán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con una superficie de 340 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.13 m con Anunciación Leal, al sur: 34.10 m con Antonio Pimentel; al oriente: 10.00 m con carretera del Acueducto a Villa Cuauhtémoc; al poniente: 10.00 m con calle Ramos Millán, con el objeto de que se le declare propietario del mismo. El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos respectivos, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a los que se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 1231—13, 16 y 22 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

Que en los autos del expediente número 1514/91-1, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por PABLO ORTIZ MONASTERIO LANDA, en contra de ALFONSO PECERRIL GARCIA, obra un auto de fecha primero de marzo del año en curso, del que se desprende el presente edicto. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761 y relativos y aplicables del

Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate correspondiente a la casa ubicada en el número 152, de la avenida Acañafres, en la colonia Lomas de Occipaco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, se señalan las trece horas del día tres de abril de mil novecientos noventa y cinco habiendo de anunciarse su venta en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, a falta de avisos de éste juzgado, periódico de mayor circulación de este municipio, por dos veces de siete en siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad que conviniere las partes es decir la suma de ciento noventa y ocho mil nuevos pesos siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada es decir la cantidad de ciento treinta y dos mil nuevos pesos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 221-A1—9 y 22 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número: 692/94.

Segunda Secretaría

SR. ENRIQUE LOPEZ TRUJANO.

JUANA IRETA SOLANO, le demandó en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, fundándose en las causales contenidas en el artículo 253 en sus fracciones VIII y XII del Código Civil, y demás prestaciones que menciona en el escrito inicial de demanda; haciéndolo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del empazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, Texcoco, Estado de México, a cinco de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica. 1172—3, 22 marzo y 3 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

LILIA SAN VICENTE VDA DE HAHN.

MARIA GUADALUPE GUDINO PAEZ, en el expediente marcado con el número 1562/94, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número Uno, fracción B, de la manzana B, calle Uno número 60, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 9.52 m con fracción C del lote Uno; al sur: 11.55 m con fracción A del lote Uno; al oriente: 14.26 m con calle Uno; al poniente: 14.74 m con calle Siete; con una superficie total aproximada 152.25 m². Ignorándose su dominio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica. 1178—9, 22 marzo y 3 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 172/95, JOSE PLATA PLATA, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en Atlacomulco, México, que mide y linda al norte: con dos líneas de 5.50 m y 23.50 m con Joaquín Pérez; al sur: 29.00 m con la calle Prolongación Alfredo del Mazo; al oriente: 55.00 m con calle Justo Monroy; al poniente: 50.50 m con Guillermo Monroy.

El ciudadano juez por auto de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a nueve de marzo de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1331.—16, 22 y 27 marzo

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 173/95, JOSE PLATA PLATA, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en la Prolongación de la calle J. Vicente Villada esquina con calle Justo Monroy de esta cabecera municipal de Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: 35.00 m con Prolongación calle J. Vicente Villada; al sur: 35.60 m con José Becerril; al oriente: 19.00 m con calle Justo Monroy; al poniente: 21.75 m con Salvador Velasco, con una superficie aproximada de 722.62 metros cuadrados.

La ciudadana juez por auto de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a nueve de marzo de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1331.—16, 22 y 27 marzo

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 174/95, JOSE PLATA PLATA, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre un terreno ubicado en la esquina de la calle Justo Monroy y Prolongación de J. Vicente Villada en Atlacomulco, México, que mide y linda: al norte: 1 línea 28.50 m con calle Prolongación Av. Alfredo del Mazo; al sur: 1 línea 34.00 m con Prolongación calle J. Vicente Villada; al oriente: 1 línea 70.00 m con calle Justo Monroy; al poniente: 3 líneas 37.75 m, 8.28 y 29.00 m con Guillermo Monroy y Salvador Velasco, con una superficie aproximada de 2,026.92 metros cuadrados.

El ciudadano juez por auto de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a nueve de marzo de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1331.—16, 22 y 27 marzo

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El C. JOSE GUADALUPE MEJIA ZAVALA, ha promovido ante éste juzgado bajo el expediente número 121/95-1, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el poblado de Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.60 m con Juan Liborio; al sur: 7.00 m con Verónica y Patricia Navarrete Mejía; al oriente: 10.20 m con Guadalupe Caballero y Armando Pasual; al poniente: 13.10 m con servidumbre de paso; superficie aproximada: 92.00 m². Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2893 del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las presentes diligencias en la forma y forma propuestas, por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a éste Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias.

Se expide a los veintidos días de febrero del año de mil novecientos noventa y cinco para su publicación en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenia Mendoza B. cerra.—Rúbrica.

1315.—16, 22 y 27 marzo.

JUZGADO DECIMO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 128/95.
Segunda Secretaría

SRA. MARGARITA MEJIA DE MENDOZA.

Promueve información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, México (el cual tiene las medidas y colindancias: al norte: 4.40 m con Rosendo y Jorge Mejía Zavala; al sur: 4.35 m con calle de Independencia; al oriente: 7.60 m con servidumbre de paso; y al poniente: 8.00 m con Héctor Noguez.

Para su publicación por tres veces de tres por tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otros de mayor circulación de esta ciudad para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenta a deducirlo en términos de Ley. Se expiden en Tlalnepantla, Estado de México, a veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, C. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica.

1315.—16, 22 y 27 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente: 121/95-3.

VALENTIN E ISIDORO JAIME DE APELLILOS SANABRÍA CANTERO Y ANA LUISA SANABRÍA RAMÍREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle Ignacio Zaragoza, del poblado de Santa María Tlayacampa Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m y linda con Carmen Bustamante hoy Juana Bustamante; al sur: 10.00 m y linda con calle Ignacio Zaragoza; al oriente: 20.00 m y linda con Manuel y Juan Contreras; al poniente: 20.00 m y linda con Salvador Ulloa; con una superficie aproximada de: 200.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

1315.—16, 22 y 27 marzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1423/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSÉ LUIS ARZATE HERNÁNDEZ, endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ANTONIO TREJO TRUJILLO, el C. Juez señala las diez horas del día cinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien mueble embargado y con las siguientes características: Motocicleta marca Kawasaki TwinCam tipo EX500 Deportiva modelo 1989, con número de bastidor JKAEXUAIXKA025405, con número de certificado 0010795, con número de motor EX500AEB22914, con capacidad de 2 pasajeros en color blanco con franjas doradas y leyenda EX500

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en los estrados que se fijan de éste juzgado convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de diez mil nuevos pesos 90/100 M.N., Toluca, México, a catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica, 1370.—20, 22 y 23 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 1041/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LUIS GONZALEZ MARTINEZ, JUAN RANGEL CONTRERAS endosatarios en procuración de BANCA SERFIN S.A. en contra de GUSTAVO GUERRERO LUNA Y JOVITA PINEDA ESQUIVEL, el C. Juez de los autos señaló las doce horas del día cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio anunciándose su venta del bien mueble embargado consistente en Una Camioneta Ford 350 dos puertas, con redillas, modelo 1979, motor hecho en México, serie AC3JWD71890, tarjeta de circulación 337903, placas de circulación LJ-1240 Estado de México, Registro Federal de Automóviles 4958628

Anunciados: su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado debiendo servir de base para su venta del bien embargado la cantidad de NS 10,315.00 (diez mil trescientos quince nuevos pesos 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, convocándose postores. Tenango del Valle, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica, 1371.—20, 22 y 23 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. ro: 566/93 2.

En los autos del expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO JAVIER RAMOS VFLASCO, en su carácter de endosatario en procuración de KASA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V. en contra de REPRESENTACION Y COMERCIALIZACION DE INGENIERIA IRCO S.A. DE C.V., Y JOSE JAVIER CAZOLA NUNO, el ciudadano Juez de los autos señaló las once horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado en la diligencia de fecha diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, siendo Una Camioneta marca Chrysler tipo Pick Up, modelo 1991, color gris con motor número N90-32318, con placas de circulación número NDE264 del Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación de tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose en los estrados de éste juzgado un ejemplar del edicto durante el tiempo que duro la publicación. Dado en Tlalnepantla, México, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica,

263-A1.—20 22 y 23 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 702/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DONACIANO MARTINEZ CARRILLO en contra de RICARDO GARCENO RAMIREZ, se señala con las once horas del cuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente asunto, consistentes en: Una T.V. a color RCA modelo F2053993 serie 1046163 con control remoto, Videocasetera marca Broks-Sonic VHS, modelo HQ, Equipo Modular Fisher, modelo HO 37 MC equipado de locacintas 8 tracks y cassette, Radio A.M. y F.M., Tornamesa marca Garrab, Reloj de pared en cristal biselada la carátula, con sistema electrónico, Pluma Fuente marca Dupont H16K77, Un Cuadro en papel fabricado en técnica de degradación de tinta de color sepia con trazos en tinta negra generando cinco figuras humanas y una figura humana acostada firmada por Leopoldo Flores con una dedicatoria adjunta y firmada Leopoldo Flores/78, mtic.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que se deberán fijar en la puerta o tabla de avisos por tres veces, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y sirviendo de base para el remate la cantidad de seis mil seiscientos treinta y nueve nuevos pesos 20/100 M.N., cantidad en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 14 de marzo de 1995.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica,

1364.—20 22 y 23 marzo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 138/95

Segunda Secretaría

C. MARIA DUFULGUEIRA VIUDA DE HEVIA.

SALVADOR MENDEZ RONCES, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote 25, manzana 141, colonia Valle de los Reyes 2da. sección Ote., ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 2, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de lo previsto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

1189.—9, 22 marzo y 3 abril

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente: 192/95-3.

VICENTE DE LA TORRE HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación respecto del inmueble denominado La Tierrita, ubicado en las calles de Segunda Privada de Juárez con número oficial 12 en la colonia San Lucas Patoni, Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 23.00 m y linda con Sr. Agustín Parada; al sur: 23.00 m y linda con Sr. Agustín Parada; al oriente: 10.00 m y linda con calle privada de Juárez; al poniente: 10.00 m y linda con Sr. Emigdio Parada; con una superficie aproximada de 230.00 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica. 1116.—7, 22 marzo y 5 abril

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

JUAN VAZQUEZ LEOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 412/95/3, respecto del terreno denominado Los Reyes, ubicado en el lote once, en Tulpetlac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.20 m linda con Pablo García Cruz; al sur: 19.20 m linda con Fidel y señor Areadio; al oriente: 10.00 m linda con propiedad privada; y al poniente: 10.00 m linda con privada de Sinaloa; con superficie de 192.00 m².

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de L. y. Ecatepec de Morelos, Mex., a 24 de febrero de 1995.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez. Rúbrica.

213-A1.—7, 22 marzo y 5 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En el expediente marcado con el número 614/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL MATIAS FUENTES, en contra de MIGUEL AROE JURADO por auto de fecha tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las catorce horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, del bien embargado en el presente juicio, por este juzgado consistente en un bien inmueble ubicado en la calle de Cañadas de Navchititla, municipio de Tejupilco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con el señor Bernaba Jurado; al sur: con Guadalupe Jurado; al oriente: con Guadalupe Jurado; al poniente: con Felipe Jaimes; con superficie única de 40-00-00 hectáreas. Por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el cual tiene un valor comercial de \$5 80,000.00 (ochenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide la presente en el Juzgado Quinto Civil de este distrito judicial de Toluca, México, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. 1354—17, 22 y 24 marzo.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

PATRICIA Y VERONICA NAVARRISTE MEJIA, bajo expediente 121/95, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno ubicado en calle de Independencia del poblado de Santa María Tlayacampa, Tlalnepantla, México, que mide y linda: al norte: 7.00 m con José Guadalupe Mejía; al sur: 6.75 m con calle Independencia; al oriente: 5.35 m con Guadalupe Carballo y Armando Pascual; y al poniente: 5.35 m con servidumbre de paso; con superficie total aproximada de 37.00 m². Por auto de fecha seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta población Tlalnepantla, México, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velizquez.—Rúbrica. 1315.—16, 22 y 27 marzo.

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

ROSENDO Y JORGE MEJIA ZAVALA, han prometido ante este juzgado bajo el expediente número 129/95-2, jurisdicción voluntaria información ad-perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicado en el poblado de Santa María Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4.75 m con Cristina Vázquez; al sur: 4.40 m con Margarita Mejía de Mendoza; al oriente: 12.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 13.10 m con Hector Noguez; superficie aproximada de 57.00 m². Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2898 del Código de Procedimientos Civiles, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuestas.

Por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Se expide a los veintidos días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Leticia Leduec Maya.—Rúbrica. 1315.—16, 22 y 27 marzo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

SANTJAGO SANCHEZ LOPEZ promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, en el expediente número 134/95, cuyo fin es acreditar la posesión de un terreno rústico con casa ubicado en avenida Juárez sin número en barrio de San Martín Malinalco, Estado de México, y perteneciente a este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 42.30 m con J. Luz García; al sur: 43.31 m con sucesión de Hercolana Cruz; al oriente: 11.25 m con avenida Juárez; al poniente: 10.18 m con sucesión de Remigio Galindo; con una superficie de 435.16 m².

Por lo que la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial de Tenancingo a su promoción ordenóse la expedición de los edictos respectivos para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deducir en términos de Ley.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., marzo 10 de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 1321.—16, 22 y 27 marzo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Expediente: 123/95-1.
**JOSE LUIS RICARDO Y ALFREDO RIVERA ASCEN-
 CIO**, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción
 voluntaria información de dominio respecto al terreno ubicado en
 la calle de Independencia del poblado de Santa María Tlayacampa,
 municipio de Tlalnepantla, México, cuyas medidas y colindancias
 son las siguientes; al norte: 17.85 m con Mariano Aduna; al
 sur: 17.35 m con privada Independencia; al oriente: 7.00 m con
 Tomasa Coria; al poniente: 3.70 m con calle Independencia.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GO-
 BIERNO del Estado y en otros de mayor circulación en esta ciudad,
 por tres veces de tres en tres días, fijándose en los estrados
 una copia. Se expiden a los veintisiete días del mes de febrero
 de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario
 de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.
 1315.—16, 22 y 27 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

En los autos del expediente número 734/94-3, relativo al juicio
 ejecutivo mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ,
 S.A. DE C.V., en contra de ARMANDO GODINEZ TAPIA y MANUEL
 GODINEZ TAPIA, el ciudadano juez de los autos señaló las doce
 horas del día treinta y uno de marzo del presente año, para
 la celebración del remate en primera almoneda del bien mueble
 embargado en autos, consistente en un vehículo marca Chrysler,
 tipo Shadow, típico año mil novecientos noventa y uno, color
 blanco, interior cuarzo, serie MT615048, con placas de circulación
 266-FMB del Distrito Federal, se convoca a postores, sirviendo
 de base para el remate la cantidad de (catorce mil nuevos pesos
 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras
 partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres
 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro
 periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad,
 y en la tabla de avisos de este juzgado, México, Dado el presente
 en Tlalnepantla, Estado de México, a los catorce días del mes de
 marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El Tercer
 Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. David
 Velázquez Vargas.—Rúbrica. 265-A1.—17, 20 y 22 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1738/91, relativo al juicio
 ejecutivo mercantil, promovido por GAMALIEL ESQUIVEL
 HERNANDEZ en contra de GABRIEL HERNANDEZ TOMAS, el C. Juez
 Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México,
 señaló las diez horas del doce de abril del año en curso, para
 que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta
 pública de los bienes embargados en el presente asunto: consistente
 en un bien mueble automóvil marca Ford, tipo Granada, modelo
 1980, de procedencia extranjera, en color gris claro, con
 placas de circulación número 175RXV del Estado de California, y
 presenta las siguientes características: pintura en su totalidad quemada
 interiores de vinil, en regular estado de uso, tablero rojo,
 maltratado en su parte posterior, izquierda, presente un golpe,
 defensa delantera desdoblada, toldo del interior roto, llantas desin-
 fladas, en un cuarto de vida, motor en regular estado, de dos
 puertas.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se pu-
 blicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose
 publicar por tres veces dentro de tres días, convocando postores,
 debiéndose llevar a cabo los avisos en autos y en la tabla de avisos
 de este juzgado, sirviendo como postura legal para el remate las
 dos terceras partes de la cantidad de \$2,800.00 (dos mil ochocientos
 nuevos pesos 00/100 M.N.) haciendo las notificaciones de ley.—
 Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de
 mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D.
 Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1341.—17, 20 y 22 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

ALEJANDRO SANDER TOUSSAINT, endosatario en propiedad
 promueve en el expediente 82/91, relativo al juicio ejecutivo
 mercantil, en contra de JUANA ALVAREZ GARCIA Y JORGE MORENO
 GUTIERREZ, el C. Juez con fundamento en el artículo 1411 del
 Código de Comercio vigente, señala las once horas del día
 veintisiete de marzo del año en curso, para que tenga
 verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente
 juicio del vehículo marca Ford Cougar de ocho cilindros
 con número de placas 6441 BPA del Distrito Federal de color azul
 con motor número 855Y/9430/AB con número de serie 855Y-
 8146-AA, dos puertas modelo 1985.

Debiéndose anunciar su venta previamente en el Periódico
 oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro
 de tres días, así como en el Juzgado en el que se actúa, insertando
 el edicto correspondiente en los estrados del mismo juzgado,
 sirviendo de base para el remate la cantidad de diez mil nuevos
 pesos M.N., rematándose el mismo en almoneda pública y al mejor
 postor, dándose al mismo remate a los acreedores en el presente
 juicio. Se expide en Otumba, México, a 20 de febrero del año en
 curso.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna
 Robles.—Rúbrica. 1361.—17, 20 y 22 marzo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente Núm. 958/94
 Primera Secretaría

RICARDO ESPINOZA SOLIS, promueve en su carácter de
 endosatario en procuración de GRUPO COMERCIAL LU, S.A.
 DE C.V., en el expediente marcado con el número 958/94, relativo
 al juicio ejecutivo mercantil en contra de EULOGIO BLANCO RO-
 DRIGUEZ, en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia
 del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de
 Morelos, Estado de México, se señalan las doce horas del día siete
 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera
 almoneda en el presente juicio, respecto del bien inmueble ubicado en
 calle Venus número 83, manzana 3, lote 46, en Arcos de la Ha-
 cienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, fijándose como base
 para el remate la cantidad de (ciento veinticinco mil nuevos
 pesos cero centavos moneda nacional), por lo que el presente se
 publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del
 Estado y en la tabla de avisos o puertas de este juzgado, y publi-
 quense dichos edictos dentro de tres días consecutivos. Por lo que
 se convocan postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de
 México, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos
 noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana
 Herrera Torres.—Rúbrica. 260-A1.—17, 20 y 22 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 1391/95, C. GENEROSA VALLADARES HERNANDEZ,
 promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubi-
 cado en Av. del Rosario en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca,
 distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Teo-
 pacuitlapa, mide y linda: norte: 07.00 m con María Sánchez; sur:
 08.00 m con Calzada Nexquipayac; oriente: 21.25 m con María
 Sánchez; poniente: 21.25 m con Joel Valladares; superficie apro-
 ximada de 159.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
 publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
 circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
 a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
 Texcoco, Edo. de México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador,
 Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1392/95, C. SALVADOR JUAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Constitución No. 16 Xometla municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, Edo. de México, sin denominación, mide y linderos: norte: 17.72 m con Gustavo Olvera Rosas; sur: 18.13 m con Alberto Ramírez Contreras; sur: 1.13 m con Gustavo Olvera Rosas; oriente: 8.80 m con Gustavo Olvera Rosas; oriente: 5.33 m con Gustavo Olvera Rosas; poniente: 16.24 m con Av. Constitución, superficie aproximada de 278.03 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 139 95, C. GABRIEL MENDEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Tlalatela, mide y linderos: norte: 13.00 m con Heleodoro Valencia; sur: 13.00 m con calle sin nombre; oriente: 24.00 m con Felipe Ramos Villada; poniente: 24.00 m con Heleodoro Ramos Valencia, superficie aproximada de 312.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1394/95, C. GILBERTO RODRIGUEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Naranjo s/n, municipio de Atenco, distrito de Texcoco Edo de México, mide y linderos: norte: 45.00 m con J. Carmelo Rosas González; sur: 45.00 m con Juan Castro Miranda; oriente: 34.10 m con Cerrada los Fresnos; poniente: 34.10 m con Edmundo Rodríguez Ramos, superficie aproximada de 1,534.50 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1395/95, C. BIBIANO ROLDAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chope s/n, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Tepetlapa, mide y linderos: norte: 110.00 m con Inocente Olivares y Héctor Romero León; sur: 110.00 m con Inocente Olivares; oriente: 9.37 m con Inocente Olivares; poniente: 8.50 m con calle Chopo, superficie aproximada de 1,003.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 7 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1521/95, C. CARLOS SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Ocolco, mide y linderos: norte: 23.50 m con Manuel Martínez California; sur: 24.65 m con Antonio López Sales; oriente: 09.53 m con Leonor Sánchez Sánchez; poniente: 10.90 m con Pascual Martínez Allende, con superficie aproximada de 245.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1522/95, C. MA. DE LOS ANGELES SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Ocolco, mide y linderos: norte: 31.80 m con Manuel Martínez California; sur: 31.80 m con callejón privado del mismo terreno; oriente: 08.30 m con calle Francisco Javier Mina; poniente: 08.91 m con Leonor Sánchez Sánchez superficie aproximada de 273.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1523/95 C. MATTIAS CRUZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Calpico, mide y linderos: norte: 25.30 m con Onésima Delgadillo; sur: 25.30 m con Celio Pérez; oriente: 11.90 m con Orésima Delgadillo; poniente: 11.90 m con calle, superficie aproximada de 391.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1524/95, C. CELIA ROJO JOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Buena Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Cuapachuca, mide y linderos: norte: 25.00 m con calle sin nombre; sur: 25.00 m con Clemente García; oriente: 18.00 m con José Clemente Arreguin; poniente: 18.00 m con José Hernández García, superficie aproximada de 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1528/95, C. EDMUNDO RODRIGUEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Naranjo s/n, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., denominado Tlanacaztla, mide y linderos: norte: 39.50 m con María Guadalupe Rosas González; noroeste: 32.55 m con callejón del Naranjo; sur: 64.39 m con Juan Icasas Rivas; oriente: 34.10 m con Gilberto Rodríguez Ramos; poniente: 7.13 m con calle Nacional

Superficie aproximada de: 1,559.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1529/95, C LEONARDO RAMOS RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado Tlalpalmita, mide y linda: norte: 12.50 m con calle 16 de Septiembre; sur: 12.50 m con Sergio Valencia; oriente: 21.30 m con Nicolás Ramos Vázquez; poniente: 21.30 m con Elena Ramos Rodríguez.

Superficie aproximada de: 266.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1530/95, C. CLEMENTE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nexquipayac, San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Xoxomala, mide y linda: norte: 30.00 m con Rubén Hernández; sur: 30.00 m con Saturnino Delgado; oriente: 11.00 m con calle; poniente: 11.00 m con Gustavo Ramírez.

Superficie aproximada de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1525/95, C. RAUL VALLEJO PRECIADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 14 y Zaragoza Sta. I. Ixtapan, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Hueyotitla, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Zaragoza; sur: 12.50 m con Gabino Rojas; oriente: 17.50 m con Javier Vallejo; poniente: 20.50 m con Francisco Vallejo, superficie aproximada de 255.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1526/95, C. ERASMO ROBLES YAÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Los Ahuehuetes hoy Av. Nacional Nte. No. 129, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Ahuehuexomulco, mide y linda: norte: 30.00 m con Miguel Monroy Martínez; sur: 30.00 m con Oralia García Uribe; oriente: 10.00 m con Román Méndez; poniente: 10.00 m con Cerrada Ahuehuetes; superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1527/95, C HUGO RODRIGUEZ RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo s/n., San Salvador, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado Olipatitla, mide y linda: norte: 17.78 m con calle Hidalgo; sur: 9.55 m con Odilón del Valle; sur: 8.53 m con Ignacio Rodríguez; oriente: 17.22 m con Berta del Valle; poniente: 4.10 m con Ignacio Rodríguez; poniente: 14.00 m con Victoria Villegas.

Superficie aproximada de: 277.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de México, a 14 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1246.—13, 16 y 22 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1398/21/95, MARTIN GONZALEZ ORTIZ Y BRAULIA TURBE BERNAL, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Encinos, lote 3 manzana 28, calle 16 de Mayo No. 35, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.00 m con Eva Hernández; al sur: en 21.00 m con José Cruz; al oriente: en 10.00 m con María Cruz; al poniente: en 10.00 m con calle 10 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 1402/25/95, ANTONIO RAMIREZ GARCIA Y CATALINA GARCIA LOYOLA, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Las Encinas, lote 56, manzana 28, calle Deportivo No. 56, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 11.50 m con calle Deportivo; al sur: en 9.60 m con León Casas; al oriente: en 12.99 m con Manuel Durán; al poniente: en 16.50 m con Juan Palón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 1403/26/95, TOMAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin nombre, lote 29 manzana 191, calle 20 de Noviembre No. 29, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.00 m con Rita Ortega Medina y Armando Cruz Pérez; al sur: en 21.00 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: en 7.20 m con Trinidad Gómez Vera; al poniente: en 12.00 m con Sebastián Rodríguez Zepeda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 1401/27/95, JUAN PADRON VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Los Encinos, lote 58, manzana 28, calle Deportivo No. 58, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.50 m con calle Deportivo; al sur: en 9.00 m con León Casas; al oriente: en 16.50 m con Antonio Rumbíz; al poniente: en 13.30 m con Ma. Luisa Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1247.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 1401/24/95, JESÚS ALVAREZ GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 24 manzana 2, calle Benito Juárez No. 13, colonia Altamira, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 9.00 m con propiedad particular o Río Verde; al sur: en 9.00 m con calle Benito Juárez; al oriente: en 15.00 m con lote 19, hoy Antonio Rico; al poniente: en 15.00 m con calle 4 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 1400/23/95, BERTHA HUERTA CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5/B, manzana 5/B, calle Melchor Ocampo No. 10, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.00 m con calle Melchor Ocampo; al sur: en 21.00 m con Mariano Parras; al oriente: en 7.00 m con Cruzencia Cobi Mañas; al poniente: en 2.50 m con Segundo callejón Vicente Guerrero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 1464/28/95, SOCORRO MARTINEZ ANAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Cañilla, lote 3, manzana 16, calle 18 de Julio No. 11, colonia San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con David Hernández; al sur: en 9.30 m con calle 18 de Julio; al oriente: en 20.90 m con Luz María Juárez; al poniente: en 20.00 m con Gilberto García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 1399/22/95, MANUEL DURAN PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Eucino, ubicado en el pueblo de San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.50 m con calle Deportivo; al sur: en 15.50 m con Aurelia Jiménez y Petra Mejía; al oriente: en 11.10 m con Justo García; al poniente: en 11.10 m con Antonio Ramírez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 452/24/95, JUANA RESENDIZ CASTILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dabata, ubicado en San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.00 m con calle Andador del Rosío; al sur: en 8.00 m con Ismael Hernández; al oriente: en 14.30 m con José Olvera; al poniente: en 13.65 m con Maura Fra. hoy Pedro López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1247.—13, 16 y 22 marzo.

Exp. 451/23/95, ALEJANDRO FLORES MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 83, manzana 5/B, calle Escaroba, colonia El Mirador, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 7.00 m con lote 89 José Luis Quevedo; al sur: en 7.00 m con calle Escaroba; al oriente: en 17.15 m con lote 84 Rosa María Avila; al poniente: en 17.15 m con lote 81 Basilio Baxanegra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 17 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

1247.—13, 16 y 22 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 41/95, ANTONIO PEÑA CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Corral, denominado El Cerro del Taruri, municipio de Tlaxiay, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 500.00 m con J. Isabel Peña Moreno; sur: 490.00 m con Froylán Vences Santos; oriente: 440.00 m con Domingo Bernal; y poniente: 340.00 m con Martina Calderón y el Río de Izateccoyan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1238.—13, 16 y 22 marzo

Exp. 42/95, RAMIRO CAMILO ARMENTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe denominado La Metila, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: dos líneas, primera 130.00 m con Trinidad Aguilar, segunda 20.00 m con la Iglesia; sur: dos líneas, primera 160.00 m con Vences García, segunda 20.00 m con la Delegación; oriente: tres líneas, primera 145.00 m con Ramiro Camilo, segunda 25.00 m con la Iglesia, tercera 145.00 m con Ramiro Camilo; y poniente: 315.00 m con Roque Aguilar, superficie aproximada de 51,975.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, 1995.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1238.—13, 16 y 22 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTOS**

Exp. 361/95, SILVINO LANDA MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Ladera, en el municipio de Almoloya del Río, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 20.00 m con camino a Tlalcoapan; al sur: 20.00 m con Darío Martínez García; al oriente: 96.90 m con Alicia Alta mirano Hernández; al poniente: 96.90 m con Ruperta Flores Altamirano. Superficie aproximada de: 1,920.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de marzo de 1995.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
1339 --16, 22 y 27 marzo

Exp. 1543/94 MARIA DEL REFUGIO SARA CAMACHO CEJUDO promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez número 236, municipio de Mexicaitzingo, distrito de Tenango del Valle Méx. mide y linda; norte: 89.90 m con Antonio Morales; sur: 89.90 m con Francisco Mandujano; oriente: 11.50 m con Francisco González y poniente: 11.50 m con calle Josefa Ortiz

Superficie: 1,033.85 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 29 de noviembre de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

1337 --15, 22 y 27 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTOS**

Exp. 89/95, C. JUAN ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en San Pablo Huantepec municipio y distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 151.70 con Fernando Murguía; al sur: 151.70 con Octavio González de A.; al oriente: 77.0 con Angelín Vázquez; al poniente: 77.0 con Ildefonso Martínez. Sup. 10,976.4 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1333 --16 22 y 27 marzo.

Exp. 92/95, C. MOISES GARCIA PAZ Y/O., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Catarina, municipio de Villa del C., distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 16.0 con barranca; al sur: 116.0 con carretera a San Luis A.; al oriente: 184.0 con Pedro Atana T.; al poniente: 262.0 con Pedro Pérez V. Sup. 25,000 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1333 --16 22 y 27 marzo

Exp. 88/95, C. PEDRO MONROY HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en San Luis Anáhuac, municipio de Villa del C., distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 650.0 con Silverio Angeles; al sur: 640.0 con Graciano Cruz; al oriente: 110.0 con Pedro Pérez P.; al poniente: 110.0 con barranca y/o. Sup. 70,950 m².

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1333 --16, 22 y 27 marzo.

Exp. 91/95, C. EVODIO RODEA LARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Sta. Ma., municipio de Chapa de M., distrito de Jilotepec, Méx., y mide; al norte: 56.0 con Rafael Vilchiz; al sur: 56.0 con Antonio Martínez; al oriente: 149.0 con camino V.; al poniente: 144.0 con Ma. del Carmen Vilchiz G. Sup. 7,938 m²

El Registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 13 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
1333 --16, 22 y 27 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTOS**

Exp. 205/95, NOÉ ALMAZAN CASIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Godínez Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 105.00 m con camino Real; al sur: 35.00 m con el Sr. Leonardo Almazán; al oriente:; al poniente: 45.00 m con Pablo Bernal.

Superficie aproximada de: 1,912.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.--16, 22 y 27 marzo

Exp. 206/95, FRANCISCO ALMAZAN CASIANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Godínez Tehuastepec, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 105.00 m con el señor Leonardo Almazán; al sur: 115.00 m con la Sra. Emilia Almazán Casiano; al oriente: 68.00 m con camino Real; al poniente: 43.00 m con el Sr. Pablo Bernal.

Superficie aproximada de: 6,105.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.--16, 22 y 27 marzo

Exp. 229/95, ISABEL HERNANDEZ AVILEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zahuapan, municipio de Otzolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en dos líneas 13.50 m con Margarita Avilez Rebollar y 21.60 m con la Iglesia; al sur: en dos líneas 48.60 m con la barranca que baja del Rodso, 13.10 m con Florentino Rodríguez; al oriente: 45.80 m con Margarita Avilez Rebollar; al poniente: 16.40 m con la Iglesia y 13.90 m con el callejón.

Superficie aproximada de: 1,702.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.--16, 22 y 27 marzo

Exp. 226/95, JOSE HERNANDEZ ARROYO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Oztolapan, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 59.00 m con Alejo Jaramillo Albiter; al sur: 30.00 m con José Esquivel Peñaloza; al oriente: 20.00 m con José Esquivel Peñaloza; al poniente: 34.00 m con Agustín Rebollar Urquiza

Superficie aproximada de: 2,856.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 228/95, SANTIAGO VILLAFANA VARGAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Mangos del Calvario, municipio de Oztolapan, México, distrito de Valle de Bravo mide y linda: al norte: 52.00 m colinda con el Sr. Rodrigo Rebollar; al sur: en dos líneas de 40.00 m colinda con el Sr. Fernando García E. y 24.00 m colinda con el Sr. Eduardo Luna Hernández; al oriente: en tres líneas de 12.00 m colinda con el Sr. José Rodríguez, 35.5 m colinda con el Sr. Otilio Luna Hernández y 112.00 m con el Sr. Emilio Villafaña; al poniente: 65.00 m colinda con el Sr. Humberto Rodríguez, 59.00 m colinda con el Sr. José Rodríguez y 31.00 m con el Sr. José Esquivel

Superficie aproximada de: Una y Media Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 200/95, VIRGINIA REYES RAMIREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Martínez de Mesa No. 305, municipio de Colorines, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1.25 m con Fernando Solórzano; al sur: 3.20 m con cada Héctor Martínez de Mesa; al oriente: 20.00 m con Armando Pazaza Alvarado; al poniente: 20.00 m con José Luis Mercado Vega

Superficie aproximada de: 65.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 217/95, ERNESTINA LOPEZ MATIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 10.20 m con calle 20 de Noviembre; al sur: 10.80 m con Abraham, Elvia y Camelia López M.; al oriente: 6.80 m con Aurelio Pérez Ortega; al poniente: 7.40 m con Sergio Chousal, superficie aproximada de 75.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 208/95, FRANCISCO COLIN ARAUJO Y MARGARITA VERA MATIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.00, 12.00 y 40.00 m con Agustín Avila Matías y río; al sur: 22.00, 10.50, 25.00 y 19.50 m con Carmen Esquivel Mondragón y Crisóforo Garfías Colín; al oriente: 62.00, 21.00, 61.00 y 50.00 m con Río Chiquito; al poniente: 31.70, 5.00, 32.00, 51.50, 23.00, 34.50 m con Agustín Avila Matías, Doris Távira Bárcenas y Crisóforo Garfías, superficie aproximada de 1-12-30 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 193/95, ESTHELA RAMIREZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Pérez Ríos No. 101, Colorines, México, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 7.00 m con Leobigildo Rodríguez G; al sur: 7.00 m con el andador; al oriente: 7.55 m con Avenida Francisco Pérez Ríos; al poniente: 7.55 m con Concepción García Cruz, superficie aproximada de 58.85 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 234/95, ALEJO JARAMILLO ALBITER, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de San Martín Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en dos líneas 100.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter y 18.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter; al sur: en tres líneas 58.00 m con Jardín de Niños, 9.00 m con Tanques de Almacenamiento de Agua y 93.00 m con José Rodríguez Benítez; al oriente: 82.00 m con Otilio Luna Hernández; al poniente: en dos líneas 29.00 m con Goltrán Jaramillo Albiter y 12.00 m con Honorina Santana Cardoso, superficie aproximada de 9,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 218/95, ANTERO AVILES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 31.25 m con Facundo Loza López; al sur: 15.00 m con calle privada; al oriente: 13.25 m con Pedro Flores Rebollar; al poniente: 26.20 m con Jorge Suárez Zaragoza, superficie aproximada de 456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 233/95, JOSE ESQUIVEL PENALOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de San Martín Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 439.00 m colinda con Guillermo Gómez Cardozo; al sur: en 6 líneas 12.00 m con Juan Hernández Arroyo, 94.00 m con Aurelio Velázquez Hernández, 232.00 m con Luis Losa Salazar, 20.00 m con la Adobloquera, 125 m con Aaron Pedraza Jaramillo y 48.00 m con Joel Miralrio Rebollar; al oriente: 167.00 m con Demetrio Jesús Luna Gómez; al poniente: en dos líneas de 20.00 y 55.00 m con Demetrio Jesús Luna Gómez, 60.00 m con Alejo Jaramillo Albiter, en dos líneas de 30.00 m y 84.00 m con José Hernández Arroyo y 72.00 m con Agustín Rebollar Urquiza, superficie aproximada de 123,207.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Llc, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 211/95, MARIA CARMEN DOMINGUEZ DE LIMON GENARO BARDOMIANO LIMON BRAVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Durango No. 5, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.30 m linda con Aarón Ortega; al sur: 17.30 m linda con Francisco Bartolo; al oriente: 8.60 m linda con Miguel Domínguez; al poniente: 10.00 m linda con vía pública, superficie aproximada de 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 230/95, SANTIAGO VILLAFANA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón, municipio de Ocotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 306.00 m con Emilio Reboilar Pagaza; al sur: 216.20 m con Alejo Jaramillo y 85.00 m con José Hernández; al oriente: 401.40 m con Apolinar Mendoza Mondragón; al poniente: 364.00 m con Humberto Rodríguez, superficie aproximada de 11,61.49 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 231/95, C. MISAEL VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Calvario, municipio de Ocotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 153.40 m con carretera al Pinal de Marquezado; al sur: 110.00 m con Joel Loza Cardoso; al oriente: 305.00 m con José Rodríguez Benítez; al poniente: 360.00 m con Seferino Rodríguez Rodríguez, superficie aproximada de 43,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 232/95, SANTIAGO VILLAFANA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa del Zapote, municipio de Ocotlán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 127.00 m con Sr. Salomón García Espinoza; al sur: 250.00 m con Sr. José Rodríguez Benítez; al oriente: 322.00 m con el ejido de la labor; al poniente: 121.57 m con Sr. Emilio Reboilar Pagaza y 183.00 m con Sr. Goltrán Jaramillo, superficie aproximada de 5.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 212/95, EZEQUIEL PEREZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 3, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.09 m con Indalecio Hernández; al sur: 17.21 m con José Pérez Avilez; al oriente: 14.53 m con calle Guerrero; al poniente: 14.51 m con Everardo Avila, superficie aproximada de 245.93 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 213/95, SR. ABDIAS PEREZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos y Colima, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 23.98 m con la Av. Morelos; al sur: 23.61 m con el Sr. David Pérez Arroyo; al oriente: 20.31 m con calle Colima; al poniente: 19.16 m con Sr. Alejo Matías, superficie aproximada de 490.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 214/95, DONACIANO PEDRO AGUILAR REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, entre las calle Dos de Marzo y Vicente Suárez, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 6.74 m con la calle Vicente Suárez; al sur: 8.10 m con el señor Blas Lobos Morales; al oriente: 14.22 m con la calle Dos de Marzo; al poniente: 14.22 m con el señor Galdino Rubio, superficie aproximada de 105 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 216/95, PEDRO PEÑALOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salitre de la Cal, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 500 m con Teodoro Bernal de un triángulo de la carretera a una alcantarilla; al sur: 533 m con Gregorio García de una hortiga a un tepahuaje y 277 m con Román Avila de un tepahuaje a una piedra junto al camino; al oriente: 610 m con Juan Bastida y Víctor Bastida de una hortiga a una alcantarilla de la carretera; al poniente: 120 m con Bárbara Peñaloza de una piedra plantada a un triángulo de la carretera, superficie aproximada de 165,162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 221/95, SANTA ANA CORDERO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 14.34 m con la calle Chihuahua; al sur: 13.93 m con Av. Morelos; al oriente: 15.18 m con Sr. Miguel Gómez; al poniente: 12.12 m con Sr. Sacramento Esquivel, superficie aproximada de 192.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 201/95, CUPERTINO HERNANDEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Rosales Colorines, México, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con calle de su ubicación; al sur: 25.00 m con terrenos comunales; al oriente: 55.00 m con Alfredo López Olivares; al poniente: 55.00 m con Salustria Santana Jaimés, superficie aproximada de 1,265 00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 199/95, INOCENCIO FAJARDO CAMBRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Colorines, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con la calle de su ubicación; al sur: 12.00 m colinda con terrenos comunales; al oriente: 55.00 m colinda con Lucio Calvillo Escobedo; al poniente: 55.00 m colinda con Adolfo López Miralrío.

Superficie aproximada de: 742 00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 219/95, ABDÍAS PEREZ ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 15.04 m con la Sra. Margarita de Paz y el Sr. Abdías Pérez Arroyo; al sur: 14.93 m con la calle sin nombre; al oriente: 15.95 m con la Sra. Juana Acevedo; al poniente: 15.33 m con el Sr. Salvador Alvarado.

Superficie aproximada de: 229.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 220/95, SALUSTRIA REBOLLAR HERNANDEZ FABIAN Y RAMIRO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n, Santo Tomás de los Plátanos Méx., municipio de Sto. Tomás de los P., distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 23.38 m con Av. Morelos; al sur: 4.10 m con Lorenzo Macedo Domínguez; al oriente: 28.50 m con Pasto Municipal y Analía Zarco de Paz; al poniente: 30.30 m con Delfino Rodríguez Chamorro

Superficie aproximada de: 390.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 222/95, ANGÉLICA MENDOZA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Sifón, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 19.00 m con carretera antigua; al sur: 10.00 m con Francisco Rico Chaparro; al oriente: 20.00 m con José Luis Eernal Jiménez; al poniente: 20.00 m con Francisco Rico Chaparro

Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 225/95, C. EMILIO VILLAFANA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Otzolomatán, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.00 m con Ottilio Luna Hernández y 60.50 m con Zeferino Rodríguez Rodríguez; al sur: en tres líneas 82.50 m con Eduardo Luna Hernández; al oriente: en dos líneas 51.50 m con Zeferino Rodríguez Rodríguez y en tres líneas 52.00 m con Eduardo Luna Hernández; al poniente: 117.50 m con Santiago Villafaña Vargas.

Superficie aproximada de: 10,190.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 197/95, LUCIO CALVILLO ESCOBEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Colorines, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con calle de su ubicación; al sur: 24.30 m colinda con terrenos comunales; al oriente: 55.00 m colinda con Salustria Santana Jaimés; al poniente: 55.00 m colinda con Inocencio Fajardo Cambrón.

Superficie aproximada de: 1,347.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 224/95, JUANA HERNANDEZ LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna Ric Grande, municipio de Sto. Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 155.00 m linda con César Rebollar y José Rebollar, al sur: 221.00 m linda con Samuel Rebollar Hernández, al oriente: 17.00 m linda con Santiago Rebollar Hernández; al poniente: 93.00 m linda con Félix Rebollar Bejarano

Superficie aproximada de: 10,340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 227/95, JOEL LOZA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: en tres líneas 79 m con Zeferino Rodríguez R., 110.00 m con Misael Velázquez Gómez y 150.00 m con José Rodríguez Benítez; sur: 220.00 m con J. Félix Espinosa Espinosa; al oriente: 260.00 m con Misael Velázquez Gómez; al poniente: 180.00 m con Rodrigo Rebollar Ruiz.

Superficie aproximada de: 6,515.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 202/94, ADOLFO LOPEZ MIRALRIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Colotines, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 22.30 m colinda con calle de su ubicación; al sur: 18.00 m colinda con terrenos comunales; al oriente: 55.00 m colinda con el Sr. Inocencio Fajardo C.; al poniente: 55.00 m colinda con la Sra. Irene Mejía

Superficie aproximada de: 1,160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 203/95, ALFREDO LOPEZ OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Colotines, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda, al norte: 23.00 m con calle de su ubicación; al sur: 20.00 m con terrenos comunales; al oriente: 55.00 m con Eustorgio López Olivares; al poniente: 55.00 m con Ceperitino Hernández Olivares

Superficie aproximada de: 1,320.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 204/95, LORENZA MIRALRIO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. José Guadarrama López No. 347, Colotines, municipio de Valle de Bravo, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 9.00 m y 3.60 m con Arroyo de Carpinteros; al sur: 11.50 m, 1.00 m y 6.00 m con Raimundo Martínez Velázquez; al oriente: 5.00 m, 1.20 m y 5.70 m con calle José Guadarrama y con Raimundo Martínez Velázquez; al poniente: 10.50 m con José González. Superficie aproximada de: 62.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1338.—16, 22 y 27 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTOS

Exp. 2691/95 ORALIA GARCIA BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hombres Ilustres sin número en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.60 m con Hombres Ilustres; sur: 19.60 m con Inocencio Miralles; oriente: 14.40 m con Trinidad Lavis de A.; poniente: 14.40 m con Jesús Velázquez; superficie aproximada de: 282.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1319.—16, 22 y 27 marzo

Exp. 2336/95 JESÚS LANDA MELESIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgente s/n, barrio la Concepción en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.95 m con Rosalío Avila Mendáta; al sur: 11.15 m con calle Insurgentes; al oriente: 60.20 m con Juan González; al poniente: 56.80 m con Margarita Landa Melesio.

Superficie: 1,953.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1327.—16, 22 y 27 marzo.

Exp. 1783/95, MARIA LANDA MELESIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgente s/n, barrio la Concepción, en San Cristóbal Huichochitlán municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.50 y 5.00 m con Ambrósio Calzada González; al sur: 13.15 m con calle Insurgentes; al oriente: 56.80 y 3.00 m con Margarita Landa Melesio; al poniente: 59.80 m con Gregorio Landa Melesio. Superficie: 775.80 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1328.—16, 22 y 27 marzo,

Exp. 2117/95, MARTÍN SEGUNDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Sebastián, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.00 m con vesana; sur: 13.00 m con Angel Hernández; oriente: 20.00 m con servidumbre de paso; poniente: 20.00 m con Sebastián Jardón.

Superficie aproximada de: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1329.—16, 22 y 27 marzo.

Exp. 2118/95, NARCISO CAMACHO ESCARTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ezequiel Capistrán s/n, barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle de Ezequiel Capistrán; sur: 10.00 m con Angela Mendoza; oriente: 17.00 m con Josefina Bezzera; poniente: 17.00 m con Antonio Sánchez

Superficie aproximada de: 170.00 m²

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1329.—16, 22 y 27 marzo.